

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21469 - 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Oscar Antonio SOSA, Director de la Carrera Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud, eleva nota a fin de solicitar la que las asignaturas curriculares de grado "Microbiología General" de las Carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Biotecnología y "Microbiología" de la Carrera en Licenciatura en Química, sean equiparables en forma directa con la asignatura curricular de pregrado "Fundamentos en Ciencias Biológicas" de la Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud (TLUS);

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan contenidos de dichas materias;

Que se considera factible la equiparación directa de las asignaturas curriculares de grado "Microbiología General" de las carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Biotecnología y "Microbiología" de la Licenciatura en Química, con la asignatura curricular de pregrado "Fundamentos en Ciencias Biológicas" de la Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud (TLUS);

Que los señores miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 22/08/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar la equiparación directa de la asignatura curricular de grado "Microbiología General" de las carreras de Bioquímica, Farmacia, Licenciatura en Biotecnología y "Microbiología" de la Licenciatura en Química, con la asignatura curricular de pregrado "Fundamentos en Ciencias Biológicas" de la Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud (TLUS).

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido pase al Departamento Alumnos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a



cargo de la Dirección General Académica

Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 12528 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DAC - 12528 / 2025

Hoja de firmas